GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	MC-SGR-0026-2022
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022010096
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.4267401
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CRIANZA Y COMERCIALIZACIÓN DEL CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA EXPOSICIÓN EQUINA GRADO A, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA	ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR - RIENDAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	824004157-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	12643917
VALOR DEL CONTRATO	$ 64.989.416,00
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN 100%, ALLEGANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I) PRESENTACIÓN DE INFORMES CON TODOS LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. II) LA PRESENTACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. III) FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA, SEGÚN CORRESPONDA POR PARTE DEL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES IV) LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO RESPECTIVO FIRMADA POR EL SUPERVISOR. V) SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. NOTA 1: TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN ESTARÁN SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON LA PROGRAMACIÓN DEL PAC QUE EFECTUÉ EL TESORO DEPARTAMENTAL. NOTA 2: CADA PAGO ESTARÁ SUJETO A QUE EL CONTRATISTA ACREDITE EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 50 Y 23 DE LAS LEYES 789 DEL 2002 Y 1150 DE 2007 RESPECTIVAMENTE. NOTA 3: LOS PAGOS CORRESPONDIENTES ESTARÁN SUJETOS A LA CERTIFICACIÓN DE ENTRADA AL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (SI APLICA) NOTA 4: EL CONTRATISTA PUEDE ACOGERSE EN LO DESCRITO POR LA ORDENANZA N 226 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021, DONDE AUTORIZA QUE SE LE REALICE EL DESCUENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR, REALIZAR Y REPORTAR EL CARGUE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y/O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR LA ORDENANZA N°000226 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, Y/O CUALQUIER NORMA QUE SUSTITUYA O MODIFIQUE, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES. PARA EFECTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN SECRETARIA GENERAL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) PÓLIZA Y RECIBO DE PAGO; (II) LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS; (III) PAGO DE IMPUESTOS, Y/O (IV) SOLICITUD DE DESCUENTOS DE LAS ESTAMPILLAS DOCUMENTOS SE TENDRÁ EN CUENTA PARA TRASLADO DEL PROCESO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PLAZO		0 MESES Y 15 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77034716	JAVIER JESUS PUCHE LIZCANO	30 DE NOVIEMBRE DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	953	VALOR	$ 64.989.416,00	FECHA	21 DE NOVIEMBRE DE 2022

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	8053	VALOR	$ 64.989.416,00	FECHA	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.3.2.02.02.008.02 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 54.612.955,00	1,0 %	$ 546.000,00	32022026531	30/11/2022
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 54.612.955,00	1,0 %	$ 546.000,00	32022026531	30/11/2022
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 54.612.955,00	1,5 %	$ 819.000,00	32022026531	30/11/2022

Formato No. 1063 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 54.612.955,00	0,5 %	$ 273.000,00	32022026532	30/11/2022

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101010501	CUMPLIMIENTO	$ 6.498.941,60	30/11/2022 AL 15/06/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101010501	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 3.249.470,80	30/11/2022 AL 15/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101010501	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.498.941,60	30/11/2022 AL 15/06/2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.10424455 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	

El día 30 de noviembre de 2022, se reunieron ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON, en su calidad de representante legal de ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR - RIENDAS y JAVIER JESUS PUCHE LIZCANO en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **0 meses y 15 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **14 del mes de diciembre del año 2022**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

5. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	14/12/2022	INFORME DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30/11/2022 AL 14/12/2022	$ 64.989.416,00
		TOTAL	**$ 64.989.416,00**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE120122239	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE120122242**
ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON Rep. Legal de ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR - RIENDAS **CONTRATISTA**	JAVIER JESUS PUCHE LIZCANO **SUPERVISOR** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Formato No. 1063 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JAVIER JESUS PUCHE LIZCANO el día: 30 de noviembre de 2022